

DESARROLLO SOCIAL PLANIFICADO EN LA CHONTALPA, ESTADO DE TABASCO

Como se puede apreciar en el estudio “Desarrollo social planificado en La Chontalpa, Tabasco”, publicado en el libro colectivo *Sistemas hidráulicos, modernización de la agricultura y migración* (11-16), en México esta forma de desarrollo se inspiró en el modelo aplicado en el valle del Tennessee, en Estados Unidos, con modalidades peculiares del sistema político mexicano. En 1951, el presidente Miguel Alemán creó la Comisión del Río Grijalva. Era un paso más en la estrategia proclamada e iniciada por su antecesor Ávila Camacho bajo el lema “La marcha al mar”. Antecedentes inmediatos del plan del Grijalva habían sido los proyectos del Papaloapan y del Tepalcatepec, iniciados en 1947. En México, la finalidad no era tanto recuperar regiones económicamente estancadas o deprimidas, como en el Tennessee, cuanto transformar el panorama de pobreza de extensas regiones consideradas frontera para el sistema productivo nacional; aliviar el problema demográfico del campo, factor de la creciente subocupación en los cinturones de miseria urbanos, y obtener materias primas de exportación para atraer capitales y divisas necesarios para la industrialización del país. Las actividades a realizar en ellos eran similares: “drenaje de suelos, control de inundaciones, transporte y comunicación, desarrollo de la agricultura, generación de energía eléctrica y promoción de la industria”.

Las perspectivas eran alentadoras: en 14 años más, 3 300 familias obtendrían ingresos 20 veces mayores. Los técnicos se enfrentaban a un medio tropical no bien conocido; por ello, proyectaron una etapa experimental en 50 000 hectáreas ya prácticamente drenadas. Proponían obras de infraestructura, asociación de productores, créditos directos al campesino y capacitación. Con 15 hectáreas en promedio por familia, se propiciaba el cultivo de maíz, cacao y plátano: 42% para cultivos anuales y 57% para perennes. Ob-

sérvese que no había lugar para ganadería, pues las tierras eran profundas, aptas para la agricultura. El Banco Interamericano de Desarrollo y dos compañías consultoras consideraron necesario incluir obras para mejoramiento social directo, como urbanización, servicios, escuelas, centros de salud, etc. Dos meses antes se había realizado ya la expropiación de tierras.

En el interior de la región, la forma de vivir transcurría conforme a un medio selvático bastante habitado relativamente. La población se encontraba dispersa, pero formando núcleos poblacionales definidos delimitados por la selva, las lagunas y zonas de inundación.

Dos eran los poblamientos típicos: los ranchos y las rancherías. La ciudad era una excepción. La organización social y política estaba dominada por las relaciones de parentesco con normas de descendencia bilaterales. Entre los diversos grupos domésticos se formaban lazos y normas de cooperación, defensa y ayuda mutua, dando lugar a dos tipos de organizaciones paralelas: una basada en lazos de parentesco y que he clasificado, siguiendo a Hugo G. Nutini, como *organización en familia extensa no residencial*; la otra, basada en relaciones de vecindad y cooperación que daban sentido de “comunidad” a grupos dispersos de un área indeterminada geográficamente. La familia extensa y la organización comunitaria representaban mecanismos efectivos desarrollados por los habitantes para evitar los inconvenientes del aislamiento. Era la respuesta humana al trópico húmedo para la propia sobrevivencia y el desarrollo; existían marcadas diferencias en cuanto a nivel económico y prestigio social.

Las obras realizadas por la Comisión del Río Grijalva entre 1951 y 1975 tuvieron un fuerte impacto sobre esta situación apuntada, primordialmente en la sección central de La Chontalpa. El culmen organizativo se alcanzó con la formación de la Unión de Ejidos Colectivos, órgano político y administrativo supraejidal, no surgido a iniciativa de la población, que articula los 22 ejidos colectivos con las autoridades estatales, los órganos de planificación y las más de 30 instituciones crediticias que sirven de intermediarios.

El proceso de desaparición de la organización social tradicional dio predominio a las relaciones sociales de producción. La familia nuclear persiste como

la célula en la nueva organización colectiva, pero difiere en cuanto a su integración; en ella la mujer tiene una mayor participación social y económica, así como la independencia de los hijos se produce antes. Han adquirido importancia en la vida social las relaciones de compadrazgo. El control social, deficiente, se ejerce de acuerdo con normas nacionales; faltan mecanismos efectivos para la integración de los habitantes en los nuevos poblados donde predominan las enemistades; hay desconfianza y riñas entre las familias componentes.

El Plan Chontalpa, orientado al uso racional del trópico húmedo y para beneficio local de las familias productoras, derivó en la destrucción de la ecología, la entrega de los suelos al capital y a la tecnología transnacional y la integración de la región a un sistema de dominio regido por intereses metropolitanos. A los habitantes de la zona se les retrató como hambrientos, enfermos crónicos, sin ninguna organización y condenados a una precaria existencia por el clima, las inundaciones y la promiscuidad. El estilo de desarrollo del Plan Chontalpa hizo olvidar en seguida la orientación para beneficio local de los programas aprobados. La destrucción veloz e indiscriminada de la selva, la implantación de tecnología compleja y la dedicación de suelos a cultivos meramente comerciales muestran la importancia de intereses externos. Ante la dificultad de participación del campesino en el sistema implantado por desconocer técnicas, cultivos, mercados y su administración, se prefirió prescindir de su iniciativa, pero no de su fuerza de trabajo; para su control se acudió a una organización compleja diseñada “desde arriba”; así, el plan “sólo para ejidatarios” se transformó en “sólo para proletarios”. Se decretó la expropiación de tierras sin conocimiento de los interesados; a quienes se opusieron el gobierno los expulsó; las familias se quedaron con títulos ejidales inútiles, pues el órgano planificador usó la tierra de todos a conveniencia. La culpabilidad del campesino ha sido un recurso de última instancia cuando los resultados no son satisfactorios.

Al detectar los beneficios que ha traído el plan a la población se hallan varios, pero aislados: saneamiento de la zona, apertura de áreas cultivables,

mayor actividad económica, movimiento de capitales, incremento de volúmenes de producción, mejoramiento de vías de comunicación, aumento del número de planteles y del nivel educativo, superación de la medicina tradicional por la moderna, etc. Las vías de comunicación y de drenaje que la población reconoce como beneficios obtenidos han servido para instaurar un sistema en que el productor ha perdido el control sobre la tierra y su trabajo, para servicio de una organización impersonal. El proceso inducido en La Chontalpa constituye una experiencia imprescindible para futuros planes de desarrollo regional.

PEDRO ARRIETA FERNÁNDEZ